

En Buenos Aires, a los diez días del mes de febrero del año mil novecientos ochenta y uno, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Doctor Don Adolfo R. Gabrielli y los señores Jueces Doctores Don Abelardo F. Rossi, Don Pedro J. Frías, Don Elías P. Guastavino y Don César Black, Consideraron:

Que en atención a lo dispuesto por el art. 8° de la Ley N° 21.374, corresponde designar a dos Jueces de la Corte Suprema a los fines previstos por dicha norma, para actuar como Presidente y sustituto del Tribunal de Enjuiciamiento para el corriente año.

Resolvieron:

Designar a los señores Jueces de la Corte Suprema Doctores Don César Black y Don Abelardo F. Rossi para actuar como Presidente y sustituto, respectivamente, del Tribunal de Enjuiciamiento establecido por el art. 7° de la Ley N° 21.374, para el corriente año.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mi, que doy fe.

  
ADOLFO R. GABRIELLI

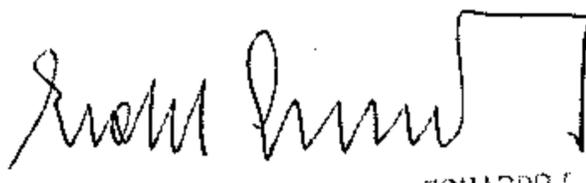
  
ABELARDO F. ROSSI



PEDRO J. FRIAS

  
ELIAS P. GUASTAVINO

  
CESAR BLACK

  
(See)

EDUARDO FRIAS BOTTO  
SECRETARIO DE LA CORTA SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

j.s.